

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

4626

Extracto de la resolución de 2 de mayo de 2017 por la que se convocan ayudas para las personas físicas o jurídicas titulares de licencias de taxi del término municipal de Santanyí para compensar el esfuerzo económico que supone la adaptación de vehículos de autotaxi para el transporte de personas con movilidad reducida

Extracto de la resolución de 2 de mayo de 2017 por la que se convocan ayudas para las personas físicas o jurídicas titulares de licencias de taxi del término municipal de Santanyí para compensar el esfuerzo económico que supone la adaptación de vehículos de autotaxi para el transporte de personas con movilidad reducida

Referencia BDNS: 345473

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Personas físicas o jurídicas que acrediten ser titular de licencia municipal de autotaxi en vigor.

Segundo. Finalidad:

Compensar el esfuerzo económico que supone llevar a cabo la adaptación de vehículos de autotaxi para el transporte de personas con movilidad reducida.

Tercero. Bases reguladoras:

Decreto de Alcaldía de 2 de mayo de 2017.

Cuarto. Importe:

La dotación de esta convocatoria es de 6.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOIB.

Santanyí, 5 de mayo de 2017

La primera teniente de alcalde
Ricarda M Vicens Schluhe
(Firma delegada por Resolución
de Alcaldía de 21 de abril de 2017)

